



Montevideo, 29 de noviembre de 2020

Resolución N° 129 de la Presidencia de AUGM

Vista: la solicitud del Prof. Patricio Sanhueza Vivanco, Rector de la Universidad de Playa Ancha, cursada por e-mail de fecha 27 de noviembre de 2020, y el mail complementario fechado en 28 del mismo mes, que a continuación ambos se transcriben en sus aspectos sustanciales:

“De: **Patricio Sanhueza Vivanco** <patricio.sanhueza@upla.cl>
Date: vie, 27 nov 2020 a las 19:38
Subject: Solicita Auspicio
To: Alvaro Maglia <magliaaugm@gmail.com>
Cc: Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>, ANDREA FRANCISCA PALMA ROCO <andrea.palma@upla.cl>

Dr. Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Estimado Álvaro.

De acuerdo a lo conversado, tengo el agrado de informarles que la Universidad de Playa Ancha se encuentra organizando un **Conversatorio sobre Memoria y Derechos Humanos**, que contará con la participación del Dr. Baltasar Garzón, y será transmitido en directo de manera virtual el día jueves 1 de diciembre a las 12:00 hrs. (hora de Chile).

El auspicio de AUGM para esta actividad sería muy bienvenida, así como su difusión entre las Universidades que integran nuestra Asociación.

Atentos saludos,
Patricio Sanhueza Vivanco
Rector
Universidad de Playa Ancha”;

“De: Patricio Sanhueza Vivanco <patricio.sanhueza@upla.cl>
Date: sáb, 28 nov 2020 a las 13:45
Subject: Re: Solicita Auspicio
To: Alvaro Maglia <magliaaugm@gmail.com>

Estimado Alvaro
Corrijo, la fecha del conversatorio es el jueves 3 de diciembre.”

Atento: a que corresponde por motivos de urgencia adoptar resolución por parte de la Presidencia de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Auspiciar el Conversatorio sobre Memoria y Derechos Humanos, que contará con la participación del Dr. Baltasar Garzón, de acuerdo a lo solicitado por el Rector de la Universidad de Playa Ancha, Prof. Patricio Sanhueza Vivanco, que se realizará el jueves 3 de diciembre hora 12.00 de Chile.
- 2) Informar al Rector de la Universidad de Playa Ancha, Prof. Patricio Sanhueza Vivanco, que la difusión del referido Conversatorio deberá incluir en forma visible el auspicio de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, mediante el uso del isotipo oficial.



3) Comuníquese al Consejo de Rectores y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM, en este último caso con la finalidad de notificar al Rector Patricio Sanhueza Vivanco la concesión del auspicio solicitado.

Enrique J. Mammarella
Presidente
AUGM